

## ÍNDICE

- 1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**
  - 1.1.DISPOSICIONES GENERALES**
  - 1.2.OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA**
  
- 2. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**
  - 2.1.OBJETIVOS GENERALES DE CLARINETE**
  - 2.2.CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA (CLARINETE)**
  - 2.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS**
  - 2.4.ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
  
- 3. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CLARINETE (EBM)**
  - 3.1.Curso Primero de Clarinete EBM**
    - 3.1.1.Objetivos**
    - 3.1.2.Contenidos**
      - 3.1.2.1.Secuenciación de Contenidos**
    - 3.1.3.Metodología**
    - 3.1.4.Criterios de Evaluación**
  - 3.2.Curso Segundo de Clarinete EBM.**
    - 3.2.1. Objetivos**
    - 3.2.2.Contenidos**
      - 3.2.2.1.Secuenciación de Contenidos**
    - 3.2.3.Metodología**
    - 3.2.4.Criterios de Evaluación**
  - 3.3.Curso Tercero de Clarinete EBM.**
    - 3.3.1.Objetivos**
    - 3.3.2.Contenidos**
      - 3.3.2.1.Secuenciación de Contenidos**
    - 3.3.3.Metodología**
    - 3.3.4.Criterios de Evaluación**
  - 3.4.Curso Cuarto de Clarinete EBM**
    - 3.4.1.Objetivos**
    - 3.4.2.Contenidos**

**3.4.2.1.Secuenciación de Contenidos****3.4.3.Metodología****3.4.4.Criterios de Evaluación****4. PRUEBAS DE ACCESO A UN CURSO DIFERENTE DE 1º EBM****4.1.Prueba de Acceso a 2º EBM****4.2.Prueba de Acceso a 3º EBM****4.3.Prueba de Acceso a 4º EBM****5. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA****5.1.OBJETIVOS GENERALES.****5.2.CONTENIDOS GENERALES****6. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CLARINETE (EPM)****6.1.Curso Primero EPM****6.1.1.Objetivos.****6.1.2.Contenidos****6.1.2.1.Secuenciación de Contenidos:****6.1.3.Metodología.****6.1.4.Criterios de Evaluación****6.2.Curso Segundo EPM****6.2.1.Objetivos.****6.2.2.Contenidos****6.2.2.1.Secuenciación de Contenidos:****6.2.3.Metodología.****6.2.4.Criterios de Evaluación****7. METODOLOGÍA****7.1.Criterios Metodológicos.****7.2.Tipos de clases.****7.3.Estrategias metodológicas. Tipos de actividades didácticas.****7.4.Sistemas de motivación y participación del alumnado.****7.5.Organización de espacios.**

## **8. EVALUACIÓN**

### **8.1.Evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.**

#### **8.1.1.Principios generales de evaluación.**

#### **8.1.2.Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.**

#### **8.1.3.Momentos de la Evaluación.**

#### **8.1.4.Calificación.**

#### **8.1.5.Objetivos y Contenidos Mínimos.**

#### **8.1.6.Plan de recuperación de un curso pendiente de las Enseñanzas Profesionales de Música.**

### **8.2.Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente.**

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **9.1.Diversidad en el alumnado del Conservatorio.**

### **9.2.Medidas de Atención a la Diversidad.**

### **9.3.Actividades de Ampliación y Refuerzo.**

## **10.ACCIÓN TUTORIAL**

### **10.1.Funciones del tutor.**

### **10.2.Actividades del tutor.**

## **11.RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS DEL CONSERVATORIO Y AULA**

## **12.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

## **13.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL DEPARTAMENTO**

## **14.APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 2018.**

### **14.1.Miembros del Departamento de Viento.**

## 1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

### 1.1. DISPOSICIONES GENERALES

Las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía vienen reguladas en el Decreto 17/2009, en virtud del cuál:

- Los Departamentos o Seminarios de los centros que imparten las enseñanzas básicas de música elaborarán programaciones para las distintas asignaturas en el marco del **Proyecto Educativo del Centro**.
- Las programaciones deberán contener una adecuación de los objetivos de la respectiva asignatura al contexto cultural del centro y de las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios de evaluación, así como los materiales didácticos para uso de los alumnos y alumnas.

### 1.2. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

## 2. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE CLARINETE

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## **2.2. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA (CLARINETE)**

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
3. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales.
4. Principios básicos de la digitación.
5. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
6. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
8. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
10. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
11. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
12. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
14. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
15. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
16. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
17. Conocimiento del retoque de las lengüetas.
18. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del clarinete.

## **2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.  
Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si

establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en

el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

## 2.4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto .por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aún claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos.

En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo.

Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual. Este hecho requerirá una adecuación de los contenidos a sus necesidades. El proceso se realizará posteriormente a un estudio previo individualizado sobre sus realidades personales y musicales.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

Es muy importante cultivar en clase los aprendizajes significativos para asegurarse de que los contenidos serán recibidos, integrados e interiorizados por los alumnos y alumnas.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día; pues, por ejemplo, un alumno o alumna puede tocar una tecla, realizar un pizzicato, rasgar una cuerda, dar una percusión o una nota tenida en viento, mientras que otro alumno o alumna de más nivel interpreta una melodía.

Igualmente, las nuevas tecnologías han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado. De esta forma se consigue una mayor implicación y estimulación de éstos en la clase y un mayor seguimiento del profesorado del proceso de aprendizaje, ya que tiene contacto con el alumnado dos veces por semana.



### **3. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE CLARINETE (EBM)**

#### **3.1. Curso Primero de Clarinete EBM**

##### **3.1.1. Objetivos**

1. Conocer el correcto montaje del instrumento así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
2. Iniciar al alumno en el control del aire mediante la respiración diafragmática.
3. Adoptar una correcta posición corporal.
4. Adoptar una embocadura que permita un sonido estable al menos en el registro grave y medio..
5. Lograr una buena emisión del sonido y conocer y asimilar las articulaciones básicas: picado y ligado.
6. Emitir sonido con diferentes dinámicas y alcanzar la igualdad del sonido y del picado en el registro trabajado en este nivel.
7. Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
8. Interpretar ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos en público, de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
9. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
10. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
11. Desarrollar hábitos de estudio correctos.
12. Iniciar a los alumnos en el conocimiento de la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento y de la calidad sonora.
13. Iniciar a los alumnos en la práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.
14. Apreciar y valorar el arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.

##### **3.1.2. Contenidos**

1. Partes de que se compone el Clarinete (boquilla, abrazadera, pabellón, etc.) y su función.
2. Montaje del instrumento y su correcto mantenimiento.
3. Aprendizaje progresivo de la nomenclatura de las llaves.
4. Iniciación en el conocimiento de la respiración diafragmática para el control de la columna de aire. Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
5. Adopción de una correcta posición corporal en la práctica instrumental tanto de pie como sentado.
6. Desarrollo de una correcta emisión del sonido.
7. Adopción de la adecuada Posición de los diferentes componentes de la embocadura, que permita un sonido estable al menos en el registro grave y medio.
8. Emisión del sonido con diferentes dinámicas diferenciando al menos entre fuerte y piano.
9. Desarrollo de la igualdad en el timbre del sonido en el registro trabajado en este nivel.
10. Conocimiento y asimilación de las articulaciones básicas: picado y ligado.
11. Desarrollo de la igualdad en el picado simple en el registro trabajado en este nivel.
12. Desarrollo progresivo de la memoria.
13. Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
14. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
15. Interpretación en público de obras o piezas de diferentes estilos, incluido las de carácter andaluz.
16. Interpretación de música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
17. Valoración de la importancia de la relajación y su desarrollo.

18. Conocimiento de las técnicas y hábitos de estudio básicas.
19. Desarrollo del sentido de la afinación y calidad de sonido e iniciación en el conocimiento de los recursos técnicos para su control.
20. Iniciación en la práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.
21. Apreciación y valoración del arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.

### **3.1.2.1. Secuenciación de Contenidos**

1<sup>er</sup> trimestre:

- "Peter Wastall" "Aprende tocando el clarinete": unidad 1 a 4.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 1 a 4

2<sup>o</sup> trimestre:

- "Peter Wastall" "Aprende tocando el clarinete": unidad 5 a 10.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 5 a 10

3<sup>er</sup> trimestre:

- "Peter Wastall" "Aprende tocando el clarinete": unidad 11 a 15.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 10 a 15

Ejercicios complementarios propuestos por el profesor para el desarrollo de los objetivos y contenidos.

### **3.1.3. Metodología**

(Ver apartado 7)

### **3.1.4. Criterios de Evaluación**

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios interpretativos del estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor (respiración diafragmática, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado, etc.), y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

*PROGRAMACIÓN PRIMER CURSO EBM*

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y adaptarse al resto de los instrumentos. Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

### **3.2. Curso Segundo de Clarinete EBM.**

#### **3.2.1. Objetivos**

1. Desarrollar los hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
2. Desarrollar el control del aire mediante la respiración diafragmática.
3. Adoptar una correcta posición corporal.
4. Adoptar una embocadura que permita un sonido estable en los registros primero y segundo.
5. Lograr una buena emisión del sonido y conocer y utilizar las articulaciones básicas: picado y ligado.
6. Emitir sonido con diferentes dinámicas y alcanzar la igualdad del sonido y del picado en los registros trabajados en este nivel.
7. Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
8. Interpretar ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos en público, de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
9. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
10. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
11. Desarrollar hábitos de estudio correctos.
12. Ampliar el conocimiento de la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento y de la calidad sonora
13. Entender la práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.
14. Apreciar y valorar el arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.

#### **3.2.2. Contenidos**

1. Correcto mantenimiento del instrumento.
2. Revisión de la nomenclatura de las llaves.
3. Desarrollo del conocimiento de la respiración diafragmática para el control de la columna de aire. Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
4. Adopción de una correcta posición corporal en la práctica instrumental tanto de pie como sentado.
5. Desarrollo de una correcta emisión del sonido.
6. Adopción de la adecuada posición de los diferentes componentes de la embocadura, que permita un sonido estable al menos en los registros primero y segundo.
7. Emisión del sonido con diferentes dinámicas diferenciando entre fuerte, mezzo-piano y piano.
8. Desarrollo de la igualdad en el timbre del sonido en los registros tratados en este nivel.
9. Conocimiento y asimilación de las articulaciones básicas: picado y ligado
10. Desarrollo de la igualdad en el picado simple en los registros trabajados en este nivel.
11. Desarrollo progresivo de la memoria.
12. Desarrollo progresivo de la lectura a primera vista.
13. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
14. Interpretación en público de obras o piezas de diferentes estilos, incluido las de carácter andaluz.
15. Interpretación de obras habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
16. Valoración de la importancia de la relajación y su desarrollo.
17. Conocimiento de las técnicas y hábitos de estudio básicas.
18. Desarrollo del sentido de la afinación y calidad de sonido y ampliación del conocimiento de los recursos técnicos para su control.
19. Práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.

20. Apreciación y valoración del arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.

### 3.2.2.1. Secuenciación de Contenidos

1<sup>er</sup> trimestre:

- "Klosé" "68 ejercicios de mecanismos": 1 al 23.
- "Peter Wastall" "Aprende tocando el clarinete": unidad 16 a 18.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 1 a 4.

2<sup>o</sup> trimestre:

- "Klosé" "68 ejercicios de mecanismos": 24 al 47.
- "Peter Wastall" "Aprende tocando el clarinete": unidad 19 a 22.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 5 a 10.

3<sup>er</sup> trimestre:

- "Klosé" "68 ejercicios de mecanismos": 48 al 68.
- "Peter Wastall" "Aprende tocando el clarinete": unidad 23 a Piezas de concierto.
- Escuchar, Leer y Tocar : unidad 10 a 15.

Ejercicios complementarios propuestos por el profesor para el desarrollo de los objetivos y contenidos.

### 3.2.3. Metodología

(Ver apartado 7)

### 3.2.4. Criterios de Evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios interpretativos del estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor (respiración diafragmática, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado, etc.), y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende

## PROGRAMACIÓN SEGUNDO CURSO EBM

estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y adaptarse al resto de los instrumentos. Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

### **3.3. Curso Tercero de Clarinete EBM.**

#### **3.3.1. Objetivos**

1. Mantener los hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Continuar con el desarrollo del control del aire mediante la respiración diafragmática.
3. Adoptar una correcta posición corporal.
4. Adoptar una embocadura que permita un sonido estable en los registros primero, segundo y tercero hasta mi5.
5. Lograr una buena emisión del sonido
6. Utilizar las articulaciones básicas con diferentes combinaciones: picado, ligado.
7. Emitir sonido con diferentes dinámicas y alcanzar la igualdad del sonido y del picado en los registros trabajados en este nivel.
8. Desarrollar progresivamente la memoria y la lectura a primera vista.
9. Iniciar la práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
10. Iniciar a los alumnos en la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
11. Iniciar a los alumnos en el conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
12. Interpretar ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos en público, de una dificultad progresiva y adecuada al nivel desarrollando la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
13. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
14. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
15. Desarrollar hábitos de estudio correctos.
16. Ampliar el conocimiento de la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento y de la calidad sonora.
17. Entender la práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.
18. Apreciar y valorar el arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.

#### **3.3.2. Contenidos**

1. Correcto mantenimiento del instrumento.
2. Revisión de la nomenclatura de las llaves.
3. Desarrollo del conocimiento de la respiración diafragmática para el control de la columna de aire. Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
4. Adopción de una correcta posición corporal en la práctica instrumental tanto de pie como sentado.
5. Desarrollo de una correcta emisión del sonido.
6. Adopción de la adecuada posición de los diferentes componentes de la embocadura, que permita un sonido estable en los registros tratados en este curso.
7. Emisión del sonido con diferentes dinámicas diferenciando entre fuerte, mezzo-piano, piano y fortísimo.
8. Desarrollo de la igualdad en el timbre del sonido en los registros tratados en este nivel.
9. Utilización de las articulaciones básicas con diferentes combinaciones: picado, ligado.
10. Desarrollo de la igualdad en el picado simple en los registros trabajados en este nivel.
11. Desarrollo progresivo de la memoria y de la lectura a primera vista.
12. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.

## PROGRAMACIÓN TERCER CURSO EBM

13. Interpretación en público de obras o piezas de diferentes estilos, incluido las de carácter andaluz.
14. Interpretación de obras habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
15. Desarrollo de la relajación en la práctica instrumental.
16. Conocimiento de las técnicas y hábitos de estudio básicas.
17. Desarrollo del sentido de la afinación y calidad de sonido y ampliación del conocimiento de los recursos técnicos para su control.
18. Práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.
19. Apreciación y valoración del arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.
20. Desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna mediante las obras y estudios reflejados en la programación.
21. Iniciación del alumnado en la práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
22. Iniciación del alumnado en la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
23. Iniciación de los alumnos en el conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.

### 3.3.2.1. Secuenciación de Contenidos

1<sup>er</sup> trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios de mecanismos": 1 al 13.
- "Klosé" "45 ejercicios": 1 al 4.
- "Romero" "10 dúos": 1 al 3.

2<sup>o</sup> trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios de mecanismos": 14 al 27.
- "Klosé" "45 ejercicios": 5 al 8.
- "Romero" "10 dúos": 4 al 7.

3<sup>er</sup> trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios de mecanismos": 28 al 40.
- "Klosé" "45 ejercicios": 9 al 12.
- "Romero" "10 dúos": 8 al 10.

Ejercicios y obras complementarias propuestos por el profesor para el desarrollo de los objetivos y contenidos.

### 3.3.3. Metodología

(Ver apartado 7)

### 3.3.4. Criterios de Evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.



## PROGRAMACIÓN TERCER CURSO EBM

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios interpretativos del estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor (respiración diafragmática, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado, etc.), y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y adaptarse al resto de los instrumentos. Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

### **3.4. Curso Cuarto de Clarinete EBM**

#### **3.4.1. Objetivos**

1. Mantener los hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Continuar con el desarrollo del control del aire mediante la respiración diafragmática.
3. Mantener una correcta posición corporal.
4. Mantener una embocadura que permita un sonido estable en los registros primero, segundo y tercero hasta fa5.
5. Optimizar una buena emisión del sonido
6. Utilizar las articulaciones básicas con diferentes combinaciones: picado, ligado, picado-ligado y staccato
7. Emplear diferentes dinámicas y alcanzar la igualdad del sonido y las articulaciones en los registros trabajados en este nivel.
8. Afianzar el uso de la memoria y la lectura a primera vista.
9. Practicar la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
10. Comprender las estructuras musicales básicas para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
11. Conocer las obras propias del repertorio básico del instrumento a través de medios audiovisuales.
12. Interpretar ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos en público, de una dificultad progresiva y adecuada al nivel desarrollando la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
13. Interpretar música habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
14. Desarrollar la relajación y la naturalidad en la práctica instrumental.
15. Afianzar los hábitos de estudio correctos.
16. Ampliar el conocimiento de la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento y de la calidad sonora.
17. Entender la práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.
18. Apreciar y valorar el arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.

#### **3.4.2. Contenidos**

1. Correcto mantenimiento del instrumento.
2. Revisión de la nomenclatura de las llaves.
3. Desarrollo del conocimiento de la respiración diafragmática para el control de la columna de aire. Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
4. Adopción de una correcta posición corporal en la práctica instrumental tanto de pie como sentado.
5. Desarrollo de una correcta emisión del sonido.
6. Adopción de la adecuada posición de los diferentes componentes de la embocadura, que permita un sonido estable en los registros tratados en este curso.
7. Emisión del sonido con diferentes dinámicas diferenciando entre fuerte, mezzo-piano, piano y fortísimo.
8. Desarrollo de la igualdad en el timbre del sonido en los registros tratados en este nivel.
9. Utilización de las articulaciones básicas con diferentes combinaciones: picado, ligado, staccato y picado-ligado.

## PROGRAMACIÓN CUARTO CURSO EBM

10. Desarrollo de la igualdad en las diferentes articulaciones tratadas en este curso a lo largo de los registros trabajados.
11. Afianzamiento de la memoria y de la lectura a primera vista.
12. Interpretación de ejercicios, estudios y obras de diferentes estilos de una dificultad progresiva y adecuada al nivel.
13. Interpretación en público de obras o piezas de diferentes estilos, incluido las de carácter andaluz.
14. Interpretación de obras habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse al conjunto.
15. Desarrollo de la relajación en la práctica instrumental.
16. Uso de las técnicas y hábitos de estudio básicas.
17. Desarrollo del sentido de la afinación y calidad de sonido y ampliación del conocimiento de los recursos técnicos para su control.
18. Práctica instrumental como medio de enriquecimiento cultural e integral de las personas.
19. Apreciación y valoración del arte de la música mediante el conocimiento del instrumento y de su literatura.
20. Desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna mediante las obras y estudios reflejados en la programación.
21. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
22. Comprensión de las estructuras musicales básicas para llegar a través de ella a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
23. Conocimiento de obras propias del repertorio básico del instrumento a través de medios audiovisuales.

### 3.4.2.1. Secuenciación de Contenidos

1<sup>er</sup> trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios de mecanismos": 41 al 60.
- "Klosé" "45 ejercicios": 13 al 18.
- "Romero" "10 dúos": 11 al 15.
- Obras.

2<sup>o</sup> trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios de mecanismos": 61 al 80.
- "Klosé" "45 ejercicios": 19 al 24.
- "Romero" "10 dúos": 16 al 20.
- Obras.

3<sup>er</sup> trimestre:

- "Romero" (1ª Parte) "Ejercicios de mecanismos": 81 al 90.
- Obras.

Obras:

Tres de diferente estilo a elegir entre las siguientes y las recogidas en la relación de obras orientativas para la realización de las pruebas de acceso a las EPM recogida en la normativa educativa para Andalucía. Las obras serán interpretadas, a ser posible, con acompañamiento de piano. Una será de memoria.

- Sonatina nº 3.....G. P. Teleman.
- Sonatina.....A. Honegger.
- Sicilienne Op. 78.....G. Fauré.
- Le Cigne.....C. Saint-Saëns.
- Sonatina.....W. A. Mozart.
- Adagio.....Baerman.

## PROGRAMACIÓN CUARTO CURSO EBM

- Sonata en Fa M.....Hoffmeister.
- Concierto.....Hoffmeister.
- 3 piezas fantásticas.....R. Schumann.
- Introducción y Rondó.....S. Lancen.
- Concierto nº 3.....C. Stamitz.
- Concertino.....C. M. V. Weber.
- Fantasía.....Carl Nielsen.

### 3.4.3. Metodología

(Ver apartado 7)

### 3.4.4. Criterios de Evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios interpretativos del estilo correspondiente. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor (respiración diafragmática, posición corporal, igualdad del sonido, igualdad del picado, etc.), y con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio pretende comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y adaptarse al resto de los instrumentos. Este criterio presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

#### **4. PRUEBAS DE ACCESO A UN CURSO DIFERENTE DE 1º EBM**

##### **4.1. Prueba de Acceso a 2º EBM**

Interpretar las tres obras siguientes u otras de unas características similares.

Peter Wastall "Aprende tocando el clarinete"

- Piezas de concierto para las unidades 1 a 8.
- Unidad 11 completa.

##### **4.2. Prueba de Acceso a 3º EBM**

Interpretar las tres obras siguientes u otras de unas características similares.

Peter Wastall "Aprende tocando el clarinete":

- Canción de caza de R. Schumann (Unidad 21)
- Minueto de W. A. Mozart (Unidad 22)
- Aria de G. F. Haendel (Unidad 24)

Realizar correctamente la escala cromática con una extensión de dos registros (1º y 2º registros)

##### **4.3. Prueba de Acceso a 4º EBM**

Interpretar tres de las obras siguientes u otras de unas características similares.

Antonio Romero. Método para clarinete vol. 1:

- Dúos 4 a 10 (Pag 61- 69) (Primera Voz de los Dúos)

#### **4.4. Miembros del Departamento de Viento:**

Jesús Fernández del Moral

Juan José Velázquez González

En Osuna a 17 de 2018

El Jefe del Departamento.





